



RESOLUCIÓN No.

023

(22 JUL 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE INVITACION PÚBLICA”.

LA DIRECTORA GENERAL DE LA CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las establecidas en el Acuerdo No. 002 de 2018 y,

CONSIDERANDO:

1. La **CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS**, es una entidad descentralizada del orden municipal, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que presta servicios de salud de baja complejidad, que tiene como fin garantizar la integralidad en la prestación de servicios de salud; atendiendo con prioridad a la población pobre y vulnerable del área de influencia; adicionalmente, tiene contratación con las diferentes aseguradoras del sistema de salud para la atención de la población afiliada.
2. Como prestadora de servicios de salud, para su permanencia en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud, debe cumplir con unas condiciones de habilitación para lo cual requiere una capacidad técnico administrativa, suficiencia patrimonial y financiera y, capacidad tecnológica y científica. Tomando en consideración el incremento de la población, la demanda de la atención y la red de servicios actuales, se advierten que los mismos son insuficientes, sumado a una mayor complejidad en las patologías de los usuarios y la necesidad, en medio de la competencia, de lograr un mejor posicionamiento institucional, se proyecta el mejoramiento y/o ampliación del portafolio de servicios el fortalecimiento de capacidad de oferta, lo cual implica el aumento de personal asistencia, técnico y profesional.
3. La entidad hospitalaria actualmente cuenta con una planta de cargos integrada por médicos, enfermeras y auxiliares de enfermería las cuales son insuficientes para atender la demanda de los usuarios de las diferentes aseguradoras asentadas en el Municipio de Santa Rosa de Osos y que consultan a la entidad hospitalaria, por esta razón, se hace necesario contratar los siguientes procesos de salud para garantizar la atención integral requerida por los usuarios, tales como: a) asistenciales: 1) Proceso de autorización y agenda de servicios, 2) Proceso de rayos X, 3) Servicio Farmacéutico, 4) Atención odontológica, 5) Atención enfermería profesional, 6) Proceso de vacunación, 7) Atención medicina general, 8) Proceso atención psicología, 9) Traslado básico asistencial , 10) Apoyo terapéutico, 11) Proceso de gestión de calidad - equipos biomédicos, 12) proceso de orientación al usuario, 13) proceso de aseo y desinfección; b) administrativos: 1) Proceso de facturación, cartera y glosas, admisiones y cuentas médicas, 2) Proceso gestión del talento humano, 3) Proceso de atención al usuario, 4) Proceso de almacén y gestión de activos fijos, 5) Proceso de Contabilidad, 6) Proceso de mantenimiento de estructura física, 7) Proceso de gestión documentos, 8) Proceso de sistemas y tecnología, 9) Proceso de sistemas de



4. información en salud (Gesis), y los demás que se requieran durante la ejecución del objeto contractual,
5. los cuales prestaran sus servicios en donde se requiera según la demanda del mismo bajo los principios de oportunidad, eficiencia, efectividad, calidad, seguridad, racionalidad y acordes a las políticas del hospital.
6. Que, según estudio de oportunidad y necesidad, el procedimiento que debe aplicarse corresponde a una invitación Pública conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del acuerdo No. 002 del 20 de noviembre de 2018 por medio del cual se aprobó el manual de contratación de la Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos.
7. 2018 por medio del cual se aprobó el manual de contratación de la Corporación Hospital San Juan de Dios – Uniremington, Santa Rosa de Osos.
8. Que el este proceso de Invitación Pública cuenta con las respectivas apropiaciones y disponibilidades presupuestales, CDP 400 de julio 16 de 2024 por \$ 1.850.000.000, oo.
9. Que, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación, la Corporación adelantó los estudios previos de necesidad y oportunidad y, la conveniencia hace parte de lo expresado en las consideraciones anteriores.
10. Que por tratarse de un contrato cuya cuantía es superior a 1084 SMLMV y con el objeto de garantizar los principios del artículo 209 de la Constitución, el procedimiento a seguir será el de una invitación Pública

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de Invitación Pública No. 01 de 2024, que tiene como objeto es la EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVOS CONEXOS CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD A CARGO DE LA CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, CONFORME A LA OFERTA Y A LA DEMANDA, BAJO LOS PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD, EFICIENCIA, EFECTIVIDAD, CALIDAD, SEGURIDAD Y RACIONALIDAD, a partir del 22 de Julio de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso estará sometido en todos sus aspectos a las disposiciones del manual de contratación de la Corporación aprobado mediante Acuerdo No. 002 del 20 de noviembre de 2018 y a las condiciones que sobre el particular establezcan los TÉRMINOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS.

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS: La CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS, convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan la vigilancia preventiva y posterior del presente proceso de selección, realizando las recomendaciones escritas y oportunas que estimen convenientes a la empresa través de los canales de comunicación establecidos en los pliegos de condiciones y en el cronograma del presente proceso de selección que se transcribe a continuación y/o ante los organismos de control del Estado para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, de conformidad con lo previsto en la ley 850 de 2003 para lo cual podrán consultar este proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co



ARTÍCULO CUARTO. El cronograma de actividades es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	RESPONSABLE / LUGAR
Resolución de Apertura de la Invitación Pública.	El 22 de Julio de 2024	Gerencia – página web de la entidad
Publicación de los pliegos de condiciones y estudios previos	Desde el 22 de Julio de 2024 a partir de las 8:30 am	Gerencia – página web de la entidad
Audiencia para la determinación y asignación de riesgos del contrato y posible audiencia de aclaración de términos de condiciones definitivos.	El 23 de Julio de 2024 A las 2:pm	Subdirección Administrativa y Financiera. Carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Presentación de observaciones al pliego definitivo	Desde el 22 de Julio de 2024 hasta las 2:00 pm del 24 de Julio de 2024.	Subdirección Administrativa y Financiera. Carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia; email: administracion@hospitalsantarosadeosos.com.co
Respuesta a las observaciones a Los pliegos de condiciones definitivos y termino para publicar adenda	El 24 de Julio de 2024	página web de la entidad y correo de los interesados
Entrega de Propuestas.	Desde el 22 de Julio de 2024 hasta el 26 de Julio de 2024 a las 4:00 p.m.	Archivo de la entidad ubicada en la carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia.
Cierre del proceso de selección.	El 26 de Julio de 2024 a las 4:00 p.m.	Archivo de la entidad ubicada en la carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia
Verificación de los requisitos habilitantes y publicación del informe de los proponentes habilitados.	Se realizará el 26 de Julio de 2024	Comité de evaluación
Traslado informe de evaluación y presentación de observaciones	Desde 29 de Julio de 2024 a partir de las 8:00 am hasta las 12 meridiano del 30 de Julio de 2024	página web de la entidad
Respuestas a las observaciones y Adjudicación del proceso	31 de Julio de 2024	página web de la entidad
Resolución de Adjudicación	El 31 de Julio de 2024 una vez se respondan las observaciones	página web de la entidad
Suscripción y Legalización del Contrato.	El 31 de Julio de 2024	Subdirector Administrativo y Financiero, carrera. 28 26A-34 Santa Rosa de Osos, Antioquia.

ARTÍCULO QUINTO: LA ENTIDAD tiene contemplado en el presupuesto de la vigencia 2024 por la suma de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$1.850.000.000.00): La(s) fuente(s) de



CORPORACIÓN HOSPITAL
SAN JUAN DE DIOS - UNIREMINGTON
SANTA ROSA DE OSOS

023

Financiación y el presupuesto de CORPORACION HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS- UNIREMINGTON, SANTA ROSA DE OSOS,

Para la ejecución del objeto de la Convocatoria, se garantiza con la disponibilidad presupuestal No. 400 del 16 de Julio de 2024 por la suma de \$1.850.000.000.00

ARTÍCULO SEXTO: Los estudios previos y especificaciones técnicas pueden ser consultados en la secretaría de la Subgerencia Administrativa y Financiera de la Corporación y en la página web de la Corporación

ARTÍCULO SEPTIMO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Santa Rosa de Osos, a los veintidós (22) días del mes de julio de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

22 JUL 2024

Dada en Santa Rosa de Osos, a los _____

DORIA LEDY RUFELLES TORO
Directora General

Proyectó: Jorge Cuartas Tamayo – Asesor Jurídico